

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4743** ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante (con sede en Elche),

Anuncia:

Que en el Concurso Abreviado [CNA] - 000902/2020, referente a la mercantil PROARTEMA, S.L., CIF n.º B-54893045, por auto de fecha 3/12/2020, se ha acordado lo siguiente:

1. Declaro el concurso voluntario de PROARTEMA, S.L., con CIF B-54893045, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, y simultáneamente lo Concluyo por insuficiencia de masa.
2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Elche, 28 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A210005540-1